

## DOCUMENTOS PARA LA MATRICULACIÓN 2017/2018

### Para todo el alumnado

- Complimentar la ficha de datos para el sistema Séneca (Especificar a quién se desea que se les envíe la información mediante el sistema PASEN).
- 1 fotocopia del DNI.
- Impreso de matrícula por duplicado y cumplimentado. **NO RELLENAR** el apartado de "asignaturas optativas".
- Entregar **la elección de optativas** (si todavía no se ha entregado) correspondiente al curso en el que se matricula.
- El alumnado que le corresponda según la normativa vigente, el servicio complementario de Transporte Escolar, deberá rellenar, el ANEXO III.

### Enseñanzas de Religión

- **Todo el alumnado de 1º y 3º de ESO**, o de **primera incorporación** al centro deberá rellenar el impreso para cursar la enseñanza de Religión. Para el resto de niveles **en caso de querer cambiar de opción, deberá entregar el correspondiente impreso disponible en la página web y adjuntarlo con la matrícula. NO SE ADMITIRÁ NINGÚN CAMBIO si no se hace entrega del documento correspondiente en el periodo de matriculación.**

### Para el alumnado de nuevo ingreso

- Para alumnos y alumnas procedentes de otros I.E.S., certificación académica oficial original en el que conste la promoción.
- Para el alumnado de **nuevo ingreso** deberá adjuntar la hoja de optativas del centro disponible en la página web del centro en el momento de presentar el sobre de matriculación.

### Sólo algunos niveles

- **Sólo para el alumnado que actualmente curse 2º de ESO y promocione (junio o septiembre) a 3º de ESO**, cumplimentad el modelo TA.1 **adjuntando una fotocopia del D.N.I. grapada con el documento.**
- **Para el alumnado de 4º de ESO y no promocione en junio, cumplimentad sólo el ANEXO II de 4º de ESO y entregarlo en Secretaría. Los impresos de matrícula en septiembre una vez conocida la promoción.**

### SEGURO ESCOLAR

- **El pago de 1,20€** correspondiente al abono del Seguro Escolar (**Obligatorio para el alumnado de 3º, 4º de ESO, Bachillerato, FPIGM (Actividades Comerciales) FPIGS (Gestión de ventas y espacios comerciales), F.P.B. (Servicios Comerciales) y alumnado de adultos menores de 28 años**), se abonará en la Secretaría del centro al formalizar la matrícula, con el fin de evitar esperas no deseadas, por favor, traed el **importe exacto**, ya que, el centro no dispone de cambio.

